



“Cusco Patrimonio Cultural de la Humanidad”
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“VILCANOTA” - SICUANI



Resolución de Creación R.M. N° 974 – 84 -- E.D. del 16-08-84 Resolución de Revalidación R.M. N° 163-2005 - E.D. del 27-05-2005

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 221-2023-GR-C/GEREDU-C/D.IESTPV-S.

Sicuani, 19 de junio de 2023

Visto, el informe N°026-IESTPV/JAA-LMBQ-2023, de fecha 19 de junio 2023, presentado por la Jefe de Unidad de Administración, CPC. Ledy Maricela Benavente Quispe, quien eleva las Tasas Educativas del IESTP “Vilcanota” para el presente año 2023, aprobada en reunión del Consejo Asesor, por lo que se procede atender.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú y estando dentro de lo previsto por la Nueva Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU, Ley N° 28740-2006, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU, de fecha 07 de noviembre 2019, Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, de fecha 07 de noviembre 2019, la Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU de fecha 01-04-2022, deroga a la RVM. N° 177-2021-MINEDU, deroga a la RVM N° 157-2020-MINEDU, RVM N° 049-2022-MINEDU de fecha 03 de Mayo 2022 “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y estando de conformidad con el Reglamento Institucional.

Que en ese sentido resulta necesario poner en conocimiento de los estudiantes las Tasas Educativas que se aplica en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Vilcanota”, de conformidad a las normas establecidas para el Nivel Superior no Universitario y el Reglamento del I.S.T.P. “Vilcanota” de Sicuani.

SE RESUELVE:

Primero .- Aprobar las Tasas Educativas para el año 2023, para su vigencia en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Vilcanota” de Sicuani y son :

N°	TASAS EDUCATIVAS	IMPORTE
01	Matrícula Regular	125.00
02	Matrícula Ingresantes	125.00
03	Matrícula por Repitencia (por cada unidad)	50.00

Av. Confederación s/n – Telefax: 084-351760
www.iestpvilcanotasicuani.edu.pe
iestpvilcanotasicuani@hotmail.com



"CUSCO Patrimonio Cultural de la Humanidad"
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"VILCANOTA" - SICUANI



Resolución de Creación R.M. N° 974 - 84 -- E.D. del 16-08-84 Resolución de Revalidación R.M. N° 163-2005 - E.D. del 27-05-2005

N°	TASAS EDUCATIVAS	IMPORTE
04	Matrícula Extemporánea	130.00
05	Examen de Admisión	135.00
06	Derecho de Titulación	121.00
07	Certificado de Estudios del I al VI Semestre	100.00
08	Certificado Modular (por cada módulo)	18.00
09	Certificado de Inglés	17.00
10	Certificado de Egresado	11.00
11	Duplicado de Certificado Modular (por cada Módulo)	20.00
12	Constancia de Egresado con Código	3.00
13	Constancia de Notas	3.50
14	Constancia de Estudios	3.50
15	Constancia de Ética Profesional	3.00
16	Constancia de No Adeudar	3.50
17	Constancia de Vacancia	10.00
18	Constancia de Primera Matrícula	10.00
19	Constancia de Ficha de Seguimiento	10.00
20	Reinicio de Estudios	105.00
21	Convalidación de Curso por Semestre	52.00
22	Resolución de Licencia de Estudios	104.00
23	Resolución en vías de Regularización (Licencia de estudios)	10.00
24	Examen de Recuperación o Subsanción de Unidades Didácticas	45.00
25	Examen Extraordinario de Unidades Didácticas	106.00
26	Revisión de Expediente para Titulación o Examen de Suficiencia	22.00
27	Acta de Evaluación de Prácticas Pre-profesionales por módulos	3.50
28	Curso Taller de idiomas	110.00
29	Acta de Evaluación del Idioma de Inglés y/o Segunda Lengua Originaria	10.00
30	Compra de Formato de Título	35.00
31	Inscripción de Formato de Título	28.00
32	Medalla	15.00
33	Silabus del I al VI Semestre	120.00
34	Traslado Externo	150.00

SEGUNDO.- dar a conocer al personal de la Institución, estudiantes y público en general, así como también a las instancias superiores.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

WVZ/D.
Vmh/s.
Arch..



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"VILCANOTA" - SICUANI

Mgt. Walter Vargas Zárate
DIRECTOR GENERAL

Av. Confederación s/n – Telefax: 084-351760
www.iestpvilcanotasicuani.edu.pe
iestpvilcanotasicuani@hotmail.com